

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600000825 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 27 de Diciembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me proporcione la información relativa a las cobijas con la caricatura y/o imagen del Presidente César Prieto; particularmente lo siguiente: 1. Justificación de la compra: ¿Cuál fue la justificación oficial para realizar esta compra? Proporcionar el acta, documento o solicitud donde se detalla la necesidad de las cobijas. ¿En qué programa, proyecto o partida presupuestal se encuentra registrada esta compra? ¿Cuál fue el presupuesto asignado originalmente para esta acción y cómo fue etiquetado? 2. Distribución de las cobijas: ¿Cuántas cobijas se entregaron en total y cuántas quedan en almacén (si aplica)? ¿A quiénes se entregaron las cobijas? Favor de proporcionar el listado de beneficiarios (respetando la protección de datos personales). ¿En qué localidades, colonias o comunidades se distribuyeron las cobijas? ¿Qué criterios se utilizaron para seleccionar a las personas beneficiarias? ¿En qué fechas se realizó la entrega de las cobijas? Proporcionar evidencia fotográfica o documental de las entregas.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social y la Dirección de Recursos Materiales.

Se anexan respuestas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 20 de Enero de 2025



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

1.- "Solicito se me proporcione la información relativa a las cobijas con la caricatura y/o imagen del Presidente César Prieto; particularmente lo siguiente: 1. Justificación de la compra: ¿Cuál fue la justificación oficial para realizar esta compra? Proporcionar el acta, documento o solicitud donde se detalla la necesidad de las cobijas. ¿En qué programa, proyecto o partida presupuestal se encuentra registrada esta compra? ¿Cuál fue el presupuesto asignado originalmente para esta acción y como fue etiquetado? 2. Distribución de las cobijas: ¿Cuántas cobijas se entregaron en total y cuantas quedan en almacén (si aplica)? ¿A quiénes se entregaron las cobijas? Favor de proporcionar el listado de beneficiarios (respetando la protección de datos personales). ¿En qué localidades, colonias o comunidades se distribuyeron las cobijas? ¿Qué criterios se utilizaron para seleccionar a las personas beneficiarias? ¿En que fechas se realizó la entrega de las cobijas? Proporcionar evidencia fotográfica o documental de las entregas." (SIC).

Con fundamento en los artículos 27 fracción VIII y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se informa lo siguiente:

1.- "Justificación de la compra: ¿Cuál fue la justificación oficial para realizar esta compra? Proporcionar el acta, documento o solicitud donde se detalla la necesidad de las cobijas."

RESPUESTA:

La información de la adquisición se encuentra detallada de la siguiente manera y dentro del anexo proporcionado: Cobijas impresas en resolución de 1440 DPI (alta resolución) de conformidad con el diseño institucional adjunto, en material frannel/tela polar 100% poliéster, gramaje mínimo 180, terminado over medidas: 1.20mts ancho x 1.50mts largo.

2.- "¿En qué programa, proyecto o partida presupuestal se encuentra registrada esta compra"?

RESPUESTA:

Esta información se encuentra detallada en el anexo.

Monterrey #335 Zona Centro C.P. 36700
Tel. 4646414500 Ext. 1052



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

3.- **"¿Cuál fue el presupuesto asignado originalmente para esta acción y como fue etiquetado?"**

RESPUESTA:

El número de partida asignado fue 4410, Ayudas sociales a Personas.

4.- **"Distribución de las cobijas: ¿Cuántas cobijas se entregaron en total y cuantas quedan en almacén (si aplica)?"**

RESPUESTA:

El manejo información no es una atribución de esta Dirección, esto fundamentado en el Art. 184 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

5.- **"¿A quiénes se entregaron las cobijas? Favor de proporcionar el listado de beneficiarios (respetando la protección de datos personales)."**

RESPUESTA:

El manejo información no es una atribución de esta Dirección, esto fundamentado en el Art. 184 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

6.- **"¿En qué localidades, colonias o comunidades se distribuyeron las cobijas?"**

RESPUESTA:

El manejo información no es una atribución de esta Dirección, esto fundamentado en el Art. 184 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

7.- **"¿Qué criterios se utilizaron para seleccionar a las personas beneficiarias?"**

RESPUESTA

El manejo información no es una atribución de esta Dirección, esto fundamentado en el Art. 184 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
PORTAL OCTAVIANO NUÑEZ LEÓN
SALAMANCA, GTO.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

REQUISICIÓN - CONTRATO

PROVEEDOR: Impulso Empresarial y Agua S.A. de C.V.
 DIRECCIÓN: _____ TEL: _____
BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL LUGAR DE ENTREGA: _____
 AUT. PRESUPUESTAL: _____ REQ. No. _____ No. PROV. MPAL: _____
 524811100-31111M260090100-E0009-371-4410

Nº 36071

FECHA: **16/12/2024**

CONDICIONES:

TIEMPO ENTREGA:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD
1	10,000	PZAS

COBIJAS IMPRESAS EN RESOLUCION DE 1440 DPI (ALTA RESOLUCION) DE CONFORMIDAD CON EL DISEÑO INSTITUCIONAL ADJUNTO, EN MATERIAL FRANNEL/TELA POLAR 100% POLISTER, GRAMAJE MINIMO 180, TERMINADO OVER MEDIDAD: 1.20MTS ANCHO x 1.50MTS LARGO

PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
\$ 160.00	\$1,600,000.00

OBJETIVO DE LA COMPRA U OBSERVACIONES

 NECESARIO PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL



LIC. CARLOS ABERTO MORGADO GOMEZ
DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

LIC. JOSE DE JESUS DOMINGUEZ BARRIENTOS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

SUB-TOTAL	\$1,600,000.00
IVA %	\$ 256,000.00
TOTAL	\$1,856,000.00

COMPRAS

DIRECCIÓN GENERAL
DE BIENESTAR Y
DESARROLLO SOCIAL

1. [...¿Cuál fue la justificación oficial para realizar esta compra? Proporcionar el acta, documento o solicitud donde se detalla la necesidad de las cobijas...] **La adquisición de cobijas fue necesaria para la operación de la dirección general de bienestar y desarrollo social y realizar su entrega a las personas en situación de vulnerabilidad derivado de las condiciones climatológicas.**
2. [...¿En qué programa , proyecto o partida presupuestal se encuentra registrada esta compra?...] **Partida 4410 Ayudas sociales a personas**
3. [...¿Cuál fue el presupuesto asignado originalmente para esta acción y como fue etiquetado?...] **El presupuesto asignado se etiquetó en la partida 4410 Ayudas sociales a personas**
4. [...¿Cuántas cobijas se entregaron en total y cuántas quedan en almacén (si aplica)?...] **Se entregaron 10 mil cobijas**
5. [...¿A quiénes se entregaron las cobijas? Favor de proporcionar el listado de beneficiarios (respetando la protección de datos personales...)] **Después de una búsqueda exhaustiva y un análisis minucioso dentro de nuestros archivos se hace de su conocimiento que, derivado de que la información solicitada sobrepasa las capacidades técnicas para su entrega es que se pone a disposición en las oficinas de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social con domicilio en Av. Leona Vicario No. 323 Col. San Juan Chihuahua en un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, esto con fundamento en el artículo 90 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.**
6. [...¿En qué localidades, colonias o comunidades se distribuyeron las cobijas?...] **Después de una búsqueda exhaustiva y un análisis minucioso dentro de nuestros archivos se hace de su conocimiento que, derivado de que la información solicitada sobrepasa las capacidades técnicas para su entrega es que se pone a disposición en las oficinas de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social con domicilio en Av. Leona Vicario No. 323 Col. San Juan Chihuahua en un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, esto con fundamento en el artículo 90 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.**

Tel. 464 641 4500 Ext. 2090



7. [...¿Qué criterios se utilizaron para seleccionar a las personas beneficiarias?...] Después de una búsqueda exhaustiva y un análisis minucioso dentro de nuestros archivos se hace de su conocimiento que, derivado de que la información solicitada sobrepasa las capacidades técnicas para su entrega es que se pone a disposición en las oficinas de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social con domicilio en Av. Leona Vicario No. 323 Col. San Juan Chihuahua en un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, esto con fundamento en el artículo 90 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

8. [...¿En qué fechas se realizó la entrega de las cobijas? Proporcionar evidencia fotográfica o documental de las entregas...] La fecha de entrega fue el 24 de diciembre de 2024. Al respecto de la evidencia fotográfica se informa que después de una búsqueda exhaustiva y un análisis minucioso dentro de nuestros archivos se hace de su conocimiento que, derivado de que la información solicitada sobrepasa las capacidades técnicas para su entrega es que se pone a disposición en las oficinas de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social con domicilio en Av. Leona Vicario No. 323 Col. San Juan Chihuahua en un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, esto con fundamento en el artículo 90 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.